



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Toluca CLXX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de noviembre del 2000
No. 106

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

DECRETO NUMERO 7.- Con el que se declara visitante distinguido del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, al Presidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Comandante Fidel Castro Ruz.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

SECCION CUARTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 7

LA H. "LIV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se declara visitante distinguido del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, al Presidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Comandante Fidel Castro Ruz.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en la "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil.

DIPUTADO PRESIDENTE

**C. ALBERTO DE LA ROSA MILAN
(RUBRICA).**

DIPUTADOS SECRETARIOS

**C. ALFREDO GOMEZ SANCHEZ
(RUBRICA).**

**C. CIRILO REVILLA FABIAN
(RUBRICA).**

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA H. LIV LEGISLATURA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.
P R E S E N T E S.**

En uso del derecho contenido en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos permitimos someter a la elevada consideración de la Legislatura, iniciativa de decreto que formula la Gran Comisión, a efecto de invitar a sesión especial de la LIV Legislatura y en su caso, declarar, visitante distinguido, al Comandante Presidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Considerando que en próxima fecha habrá de visitar nuestro país el Comandante Presidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de

Cuba, Fidel Castro Ruz, los integrantes de la Gran Comisión, nos hemos permitido formular la Presente iniciativa a efecto de testimoniar un justo reconocimiento a tan distinguido estadista.

Reconociendo los alcances del sistema federal mexicano, estimamos que nuestro país invariablemente ha mantenido con la República de Cuba estrechas y fructíferas relaciones diplomáticas. Por otra parte, ha sido evidente la coincidencia expresada en diversos foros internacionales sobre la política exterior de ambas naciones. Más aún, nos vincula con la República de Cuba un pasado histórico trascendente, diversos y coincidentes proyectos sociales y sobre todo profundos lazos de hermandad, que el Poder Legislativo del Estado de México, ha procurado fortalecer en forma permanente.

En este contexto y para dejar constancia de nuestro reconocimiento a la importante contribución que el Comandante Fidel Castro Ruz ha tenido en esta labor, habremos de invitarle a que visite la sede del Poder Legislativo y en su caso, de ser favorable, en sesión especial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, será declarado visitante distinguido de este Poder Legislativo.

Por las razones expuesta y esperando contar con la aprobación del pleno legislativo se adjunta el proyecto de decreto respectivo. Destacándose que la publicación del mismo y en consecuencia, su vigencia estarán condicionados a la procedencia de la celebración de la sesión especial.

Sin otro particular, les expresamos nuestra elevada consideración.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil.

GRAN COMISION

PRESIDENTE

DIP. ISIDRO PASTOR MEDRANO
(RUBRICA).

SECRETARIO

D P. ALBERTO DE LA ROSA MILAN
(RUBRICA).

VOCALES

DIP. AARON URBINA BEDOLLA

DIP. HESQUIO LOPEZ TREVILLA

DIP. MARIO ENRIQUE DEL TORO

DIP. ARTURO OSORNIO SANCHEZ
(RUBRICA).

DIP. JOSE ANTONIO SAAVEDRA
CORONEL

DIP. JOSE RAMON ARANA POZOS
(RUBRICA).

DIP. OSCAR GONZALEZ YAÑEZ

DIP. VALENTIN GONZALEZ BAUTISTA
(RUBRICA).

DIP. VICTOR MANUEL FLORES PEREZ
(RUBRICA).

DIP. MARIA ROSALBA RAQUEL RUENES
GOMEZ